

JUECES Y JUEZAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

JOSE ELIAS MONGE FROEBELIUS, portador de cédula de ciudadanía No. 1703419380, comparezco por mis propios derechos, y presento ante ustedes el siguiente **AMICUS CURIAE** dentro de la **causa No. 2167-21-EP**:

1. INCERTIDUMBRE DE VIVIR JUNTO AL RIO MONJAS

Mi familia ha sido propietaria de la Casa de hacienda Carcelén por más de 50 años, durante todo este tiempo hemos sido testigos de los cambios de la Quebrada El Colegio (Rio Monjas) la cual ha modificado drásticamente la geografía del sector afectando continuamente nuestra propiedad, conforme se desprende del material fotográfico que adjuntamos al presente escrito y que indica en orden cronológico los cambios que se ha dado desde 1983 cuando era apenas una quebrada de 6 metros, accesible a poca distancia de la Casa (10 metros) ingresábamos caminando a pescar a esta quebrada con nuestros amigos y familia era un sitio recreativo y era tan natural y sin ninguna contaminación que por este lugar transitaban fauna silvestre como lobos, buhos, zorros he ingresaban a los terrenos de la Casa de Hacienda. Actualmente este es un rio que recibe grandes descargas de agua mixtas pero el mayor porcentaje de estas aguas son servidas, las cuales ingresan de diferentes sectores de la ciudad, este aumento descontrolado del caudal la convierten en un peligro constante, que ha provocado un sinnúmero de deslizamientos derrumbos, erosión, causando pérdidas irreparables a nuestras propiedades y afectando a decenas de hogares que se encuentran en la Cuenca del Rio Monjas. Por la falta de control de las entidades municipales está quebrada dejo de ser lugar natural y se convirtió en una cloaca, que se encuentra en el centro de la ciudad, afectando al medio ambiente, y a las propiedades, privándonos del derecho al buen vivir.

Conforme se relató en la demanda que se interpuso, en las dos últimas décadas nuestra propiedad sufrió la pérdida del puente colonial que servía como entrada principal a la Casa de Hacienda, así como la pérdida de aproximadamente 4 hectáreas de terreno, incluyendo los pozos de agua potable que abastecía a todo Carcelén y el predio en el cual estaban ubicados. Actualmente nuestra atención y principal preocupación está en el hundimiento que se está produciendo en la Casa de Hacienda Carcelén que actualmente está a pocos metros de la quebrada tal como se observa del material fotográfico, con decenas de fisuras considerables en todo la propiedad, lo cual ha provocado que debamos deshabitar parte de la propiedad.

Lo más inaudito es que aun siendo declarada en emergencia la cuenca del Rio Monjas se realizó un proyecto por parte de la Secretaria de Seguridad denominado PLAN DE ACCION EN LAS ZONAS CRITICAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA DEL RIO MONJAS, y en ninguna parte de este proyecto se menciona el peligro inminente en el cual se encuentra la Casa de Hacienda declara como patrimonio por la propia municipalidad, aun cuando el COE NACIONAL indicó que se debíamos evacuar la Casa de Hacienda.

Prueba fehaciente de que hemos sido desatendidos está el hecho que en el mes de abril del presente año, cuando iniciaron las supuestas "obras" del sector la Esperanza trabajaron hasta el mes de octubre únicamente sobre el lado occidental, protegiendo las viviendas de la calle La Esperanza y sin realizar ninguna obra en nuestra propiedad. Posteriormente el municipio envía un oficio solicitando que seamos los propietarios quienes pongamos la maquinaria y realicemos nuestras obras de protección, aún cuando el predio que está en claro riesgo y es un patrimonio cultural de la ciudad.

Con respecto a la situación que vivimos con el muro Pfizer, tal como se señaló en la audiencia pública, esta infraestructura está por colapsar, especialmente en los últimos tres años ya que la EPMAPS ha incrementado cientos de metros cúbicos de aguas servidas y está quebrada ha dejado de ser natural y han destruido el medio ambiente de todo el largo del Rio Monjas.

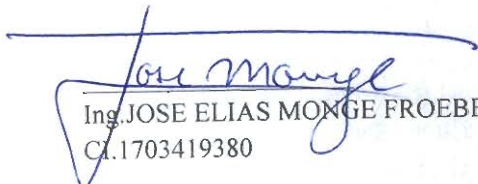
En cualquier momento este muro va a colapsar esta inclinado y la base del muro esta al descubierto en la superficie del Rio, esto provocaría el taponamiento de la Quebrada el Colegio como paso hace años atrás en la Josefina, podría formar una represa y si el desfogue sería repentino provocaría muchos daños materiales y pérdidas de vidas humanas a lo largo del Rio Monjas.

En definitiva, durante estos 50 años hemos sufrido de manera constante los perjuicios por la inacción de las empresas publicas EPMAPS, EPMMOP, AZLD, AMC, ya que se han remitido un sinnúmero de oficios indicando cada acontecimiento que se ha sucedido, sin embargo no han solucionado los problemas planteados en nuestra propiedad en lo que respecta a la contaminación del rio y la erosión causada por el cause del rio en nuestra propiedad.

2. POSIBLES SOLUCIONES:

- a) A mi criterio la soluciones inmediatas es el enrocamiento de las laderas, su monitoreo y reparación constante para lo cual se debe asignar un equipo caminero permanente.
- b) Como solución a mediano plazo sería la construcción de un canal abierto con las obras adicionales que esto requiere como son las piscinas de oxidación
- c) La Solución definitiva y a largo plazo es la construcción del enaulamiento que se podría dar en dos etapas el colector abierto con futuro recubrimiento de una loza para que quede embaulado y sobre este se construya un parque tal como se hizo en su momento a la altura del estadio de la Liga. Obra que podría ser financiada con donaciones internacionales o a través del Banco Mundial o Banco de Desarrollo del Ecuador.

Para futuras notificaciones señalo mi correo electrónico
mongerezconstructora@gmail.com


Ing. JOSE ELIAS MONGE FROEBELIUS
C.I. 1703419380

Adjunto material fotográfico.

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 02 DIC 2021
a las 13:02
Por 
Anexos 41 FOLIOS
FIRMA RESPONSABLE